

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 110 Fecha: 01/07/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003002 2019 00150	Verbal (Oralidad)	MARIA ESTRELLA - GONZALEZ LOPEZ	WILLIAM - ROTAVISKY MOLINA	Auto de trámite Informa al juzgado de ejecución	30/06/2022	
170014003002 2020 00283	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JULIAN ANDRES CARVAJAL AGUIRRE	Auto requiere parte	30/06/2022	
170014003002 2020 00305	Ejecutivo Singular	MARIA DEL SOCORRO - GARCIA FARFAN	LEANDRO FELIPE - BUITRAGO LONDOÑO	Auto requiere parte ordena oficiar a SURA EPS	30/06/2022	
170014003002 2021 00054	Ejecutivo Singular	CARLOS EMILIO - CASTAÑO SALGADO	SERGIO ANDRES - BLANDON RAMIREZ	Auto nombra curador ad litem	30/06/2022	
170014003002 2021 00160	Ejecutivo Singular	LEIDY DANIELA - LOIAZA PIEDRAHITA	LUIS JOSE - RENGIFO RODRIGUEZ	Auto termina proceso por desistimientc tacito	30/06/2022	
170014003002 2022 00191	Deslinde y Amojonamiento	CONDOMINIOS ALTOS DEL CAMPESTRE	MARIO - JARAMILLO ARANGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	30/06/2022	
170014003002 2022 00309	Verbal (Oralidad)	VICTOR MANUEL - LOPEZ PALACIO	BEATRIZ EUGENIA - TORO	Auto admite demanda	30/06/2022	
170014003002 2022 00335	Ejecutivo Singular	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	EXPORTACIONES KALVIN COFFE DE COLOMBIA S.A.S	Auto inadmite demanda	30/06/2022	
170014003002 2022 00343	Amparo de Pobreza	MARIA NUBIOLA - NOREÑA NOREÑA	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	30/06/2022	
170014003002 2022 00348	Sucesion	ELIZABETH - MARÍN VELÁSQUEZ	JULIO ERNESTO - MARIN CARDENAS	Auto inadmite demanda	30/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JENNIFER CARMONA GARCÍA
SECRETARIO